 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 08 – Fecha: 27 de julio del 2023/ 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén**  
**Acta N° 08. Sesión Ordinaria**

**FECHA:** Jueves 27 de julio del 2023

**HORA:** 2:30 p.m.

**Lugar:** Biblioteca Servitá

**ASISTENTES:**


<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante del sector de Artes plásticas	CLACP Usaquén	María del Pilar Díaz Reyes.
Representante del sector Música	CLACP Usaquén	Luis Alfonso Rodríguez Bernal
Representante del sector Literatura	CLACP Usaquén	Julio Cesar Rodríguez Bustos
Representante del sector Mujeres	CLACP Usaquén	Teresa de Jesús Suescún
Representante del sector Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
Representante del sector Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Usaquén	Jhon Fredy Rincón Castrillón
Representante de Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Cecilia Miranda Rueda
Alcaldía local de Usaquén	Alcaldía Local de Usaquén	Jirel Modesto
Secretaría Técnica	SCRD	Efrén Morales

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante del sector Danza	CLACP Usaquén	Fabian Alberto Asencio
Representante de Medios Comunitarios	CLACP Usaquén	William Vladimir Montero
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Usaquén	Santiago Cucaita

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
---------------	-------------------------------	---------------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 08 – Fecha: 27 de julio del 2023/ 2 de 7

	Incluir instituciones públicas	TANTE
Representante del sector Arte Dramático	CLACP Usaquén	Arturo Corrales
Representante del sector Arte Circense	CLACP Usaquén	Rubén Darío Díaz
Delegada de Espacio Sabias y Sabios	CLACP Usaquén	Gloria Cristina Hernández
Delegado de la Mesa Sectorial	Idartes	Fernando Lara

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Luisa Fernanda Rodríguez
SCRD	Samir Jafet Mojica


<b>No de Consejeros Activos:</b>	17
<b>No de Consejeros Asistentes:</b>	10
<b>No de Consejeros Ausentes:</b>	3
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación:</b>	4
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	3
<b>Porcentaje % de Asistencia:</b>	59%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Reporte Festival de las Artes.
4. Autoevaluación de las labores realizadas por el CLACP (anexamos encuesta <https://forms.gle/bUuJSignNhyADexy5>).
5. Aprobación de actas No 5 y No 6 (anexas).
6. Revisión del reglamento interno, asistencias y ausencias de los consejeros y consejeras. Para ello anexo reglamento y comparto link donde esta publicado: [https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/reglamento\\_clacp\\_usaquen\\_agost\\_22\\_2022.docx\\_final.pdf](https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/reglamento_clacp_usaquen_agost_22_2022.docx_final.pdf)
7. Proposiciones y varios

Se propone pasar la revisión del reglamento interno, asistencia de los consejeros y consejeras para el cumplimiento del reglamento al cuarto punto de la agenda y es aprobado, y proposiciones y varios después de realizar la aprobación del orden del día, por lo cual el orden del día se va a realizar de la siguiente forma:

1. Bienvenida y verificación del quórum:
2. Aprobación del orden del día:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 08 – Fecha: 27 de julio del 2023/ 3 de 7

3. Propositiones y varios:
4. Reporte Festival de las Artes:
5. Revisión del reglamento interno, asistencias y ausencias de los consejeros y consejeras. Para ello anexo reglamento y comparto link donde esta publicado:  
[https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/reglamento\\_clacp\\_usaquen\\_agost\\_22\\_2022.docx\\_final.pdf](https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/reglamento_clacp_usaquen_agost_22_2022.docx_final.pdf):
6. Autoevaluación de las labores realizadas por el CLACP (anexamos encuesta <https://forms.gle/bUuJSiqnNhyADexy5>):
7. Aprobación de actas No 5 y No 6 (anexas):

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Bienvenida y verificación del quórum:

El secretario técnico Efrén Morales de la localidad de Usaquén brinda la bienvenida e inicia la sesión ordinaria del mes de julio, realiza la verificación de asistencia y quórum. (No hubo quórum decisorio para el desarrollo de esta sesión, se genera la reunión como sesión informativa).


### 2. Aprobación del orden del día:

Se propone pasar la revisión del reglamento interno, asistencia de los consejeros y consejeras para el cumplimiento del reglamento al cuarto punto de la agenda y es aprobado, y proposiciones y varios después de realizar la aprobación del orden del día.

### 3. Propositiones y varios:

Jirel Modesto menciona que tuvo reunión con Germán de ECL componente B, se va a realizar el cierre y la inauguración del programa en general el día 04 de agosto, en este mes se van a realizar unas sesiones de socialización de la convocatoria, propone un espacio en el CLACP donde o el componente B sea invitado y se exponga todo acerca del componente, para que los consejeros y consejeras repliquen la información a la comunidades, todos manifiestan estar de acuerdo, pero se sugiere tener en cuenta el CLAP saliente y entrante, teniendo en cuenta que el 8 de agosto se posicionan los nuevos consejeros, queda pendiente de agendamiento la fecha para la socialización

La Consejera Teresa Suescun indaga si todos los proyectos de ECL ya están cancelados, se indica que hay diferentes casos, por ejemplo ECL 1.0 hace falta la liquidación del convenio, y en ECL 3.0 componente A no se ha realizado el segundo desembolso porque hay comunidades que no han terminado de entregar los informes finales, de la convocatoria 4.0 se va a lanzar el componente B y el A está en proceso, cuenta con un retraso en

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 08 – Fecha: 27 de julio del 2023/ 4 de 7

el cronograma, aún no se ha definido cómo se realizará la selección de candidatos, la consejera precisa que hay muchas inconformidades con el retraso del desembolso.

**4. Reporte Festival de las Artes:**


En la mesa de construcción del Festival, se encuentra los consejeros Teresa Suescun, Fabian Asencio y Rafael Gutiérrez, se indaga si hay un recurso visual para presentar los avances del festival, a lo cual la Consejera Teresa responde que no y se expresa que se debía traer a esta sesión el avance ya que es la última y no tendrían más adelante incidencia en este Festival, se menciona otra novedad que se presentó, se decidió que no se tomará la oferta de tarima de Idartes, El consejero Rafael Gutiérrez expresa que hace un mes en una reunión se dejaron unos puntos claros, se iban a generar flyers, pero se expuso la idea de Fabián Asencio de coloca la tarima de Idartes, para lo cual no hubo posibilidad y no alcanzaba el tiempo para sacar los comunicados, las convocatorias, se conversó para pasar el festival el mismo mes y la misma fecha del año pasado, del 15 al 17 de septiembre, La Consejera menciona que ahora están exigiendo los derechos de autor y hay que pagar por ello, aunque sea un evento de la alcaldía, el promedio por pagar está entre \$800.000 y \$1.000.000, esto entra en los gastos del operador en la parte administrativa.

En el festival estarán todas las áreas artísticas, se indaga si este comité fue elegido por el CLACP y siendo el último día del consejo, seguirá en vigencia este comité o quien los va a avalar, se responde que ellos llegan hasta ese evento; se expresa que en diciembre hubo un problema ya que se eligió un comité de las artes y este incumplió a tres áreas artísticas, que fueron audiovisuales, artes plásticas y literatura, sacándolos del evento de navidad, se le dieron esos puntos a otra artes artísticas, se sugiere que esas áreas que no tuvieron representación en el mes de diciembre resalten en este festival y compensar los cupos que no se les brindó, ya que ese comité se eligió para defender todas las áreas artísticas y lo que hicieron fue defender su área propia.

El comité debe dar más cupos a las áreas que no se tuvieron en cuenta para el festival de Navidad, pero para ello es necesario saber cuántos cupos hay para el festival, como no hay una respuesta, se genera el compromiso de enviar un correo al antiguo comité lo expresando la información acerca de los cupos, se debe buscar la igualdad en este sentido, se debe invitar en la próxima reunión al comité para poder tener incidencia en ello, no es justo que las áreas artísticas que se vieron vulneradas en diciembre, donde se quedaron aproximadamente 6 personas por fuera, el dinero de las áreas artísticas haya sido canalizado para otras actividades, se exige equidad para todas las áreas. Es importante contarle al nuevo consejo los pendientes, un pacto que se había realizado anteriormente donde se expresa que todas las áreas artísticas iban a estar presentes en todos los eventos de circulación, hubiese o no representante, ya que todos los sectores tienen artistas que representan.

La persona que está encargada aplazó el evento para dar claridades al CLACP, para realizar este proceso de la manera más transparente, se puede crear una especie de tutoría del consejo a los nuevos consejeros para que adopten lo que ya existe. La consejera Cecilia Miranda menciona que se solicitó al consejo anterior que los consejeros rotaran en los comités, ya que si se deja en manos de una sola persona tiende a presentarse intereses particulares, además, es importante que los consejeros que integran cada una de las áreas artísticas se apropien de su sector, a la alcaldía no le gusta trabajar con los consejeros si no con uno o dos, pero es esencial que esta trabaje con los consejeros de cada área.

El Consejero Rafael Gutiérrez comenta que no se siente identificado con el comentario. ya que la alcaldía no ha presentado problema con trabajar con nadie y ha funcionado correctamente, que una de las dificultades que se

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 08 – Fecha: 27 de julio del 2023/ 5 de 7  
ha tenido es que en diciembre se tomó decisiones autónomas y por ello el disgusto de varios consejeros y lo que están reclamando estos sectores (artes plásticas, audiovisuales y literatura).

Se expresa que no se informó el cambio que se le realizó al Decreto 480, no lo informo la SCRD, ni la representante de asuntos locales, la Consejera Teresa Suescun expresa que de todas las alcaldías de la localidad, esta ha sido la que más ha visibilizado las cosas y se ha logrado la concertación de equipo, por otro lado cuando se iniciaron los comités, fue con 5 personas, es importante que las personas que queden elegidas para el comité asuman su responsabilidad todo el tiempo que sea necesario, por otra parte, todo el consejo pone su granito de arena y es importante que desde el consejo se concretan las acciones y de esa manera se logran las cosas positivamente. Se propone programar o convocar una sesión extraordinaria para que todo quede claro y se mencione lo que no se puede realizar, puesto que ya salieron los resultados de los nuevos consejos.

- 5. Revisión del reglamento interno, asistencias y ausencias de los consejeros y consejeras. Para ello anexo reglamento y comparto link donde esta publicado:  
[https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/reglamento\\_clacp\\_usaquen\\_agost\\_2\\_2022.docx\\_final.pdf](https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/reglamento_clacp_usaquen_agost_2_2022.docx_final.pdf):**


El Consejero Rafael Gutiérrez indica que se han presentado muchas fallas a lo largo de las reuniones del CLACP, es necesario que el nuevo consejo sepa que hay un reglamento que hay que cumplir, se menciona que los consejeros Cecilia Miranda y Julio César Rodríguez por haber fallado tres veces sin excusa, por el reglamento interno quedarían expulsados del consejo, otras personas que también serían expulsados sería el Consejero Santiago Cucaita, estos son ejemplos para la aplicación estricta del reglamento para el siguiente consejo, seguido de ello se verifica en las actas si verdaderamente la Consejera Cecilia Miranda faltó a tres sesiones, la Consejera menciona que el consejo aprueba si se modifica o no ciertas normas y llegan a un consenso, recordar que como CLACP y comité se tuvo una reunión con el alcalde con relación a su comportamiento lo cual ya se informó que pasó y porqué.

El secretario técnico Efrén Morales menciona el reglamento se publicó el 24 de agosto del 2022 en la página y ahí es donde se indica la parte de las inasistencias; las actas que se enviaron para aprobación, Cecilia Miranda no firmó el listado de asistencia, la consejera menciona que ella nunca firma las actas y que la persona que las realiza debe indicar quienes participan. Se solicita verificar las grabaciones de las sesiones para verificar la asistencia de la consejera Miranda.

- 6. Autoevaluación de las labores realizadas por el CLACP (anexamos encuesta <https://forms.gle/bUuJSiqnNhyADexy5>):**

El Secretario Técnico Efrén Morales menciona que hay un formato y extiende la invitación para que las personas que faltan lo diligencien, lo que no se encuentra en el formulario es importante expresarlo y cuáles son las recomendaciones que se darán al nuevo consejo, salió un compromiso con el tema del festival, otro con el tema de informarle al nuevo consejo de que cuando se asista a los espacios de circulación vayan como sector, recomendar a la alcaldía local que trabaje con el comité que se confirme.

- 7. Aprobación de actas No 5 y No 6 (anexas):**

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 08 – Fecha: 27 de julio del 2023/ 6 de 7

No se cuenta con quórum decisorio para la aprobación de las actas, se reitera la propuesta de generar una reunión extraordinaria para cerrar varios temas. Se recomienda a la secretaría técnica mirar las actas donde estuvo Alejandro y el nuevo director de la DALP y solicitar los correos informativos de la SRCRD.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

La próxima sesión extraordinaria se realizará el 4 de agosto del 23023.


### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Por parte de la alcaldía y el comité, invitar a reunión a los sectores que quedaron por fuera del festival de diciembre.	CLACP – Alcaldía Local de Usaquén
Generar una sesión extraordinaria de cierre.	Secretario Técnico Efrén Morales. CLACP
Revisar grabaciones de las sesiones ordinarias de mayo y junio para comprobar asistencia de la consejera Cecilia Miranda	Secretario Técnico Efrén Morales. CLACP

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Locales de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

*Original firmado*

Acta No. 08 – Fecha: 27 de julio del 2023/ 7 de 7

*Original firmado*

---

**Rafael Alfredo Gutiérrez**  
Coordinador / Presidente

---

**Efrén Morales Quintero**  
Secretaría Técnica

Revisó: Efrén Morales  
Proyecto: Dahiam Coime